



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.-

Visto lo solicitado, atento a las razones invocadas y en virtud de las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 en reemplazo del señor Oscar Ramón González quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


HUBÉN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación